

RV: Radicación No. 11001-03-15-000-2021-04214-00 Respuesta Acción de Tutela con link de proceso primera instancia

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Mar 7/09/2021 4:18 PM

Para: Carolina Guzman Quiñones <cguzmanq@consejodeestado.gov.co>

 1 archivos adjuntos (298 KB)

06ContestacionTutela.pdf;

De: Juzgado 33 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin33bta@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: martes, 7 de septiembre de 2021 3:43 p. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: Radicación No. 11001-03-15-000-2021-04214-00 Respuesta Acción de Tutela con link de proceso primera instancia

**JUZGADO TREINTA Y TRES (33) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN TERCERA**

Carrera 57 No. 43-91 Piso 5°

Bogotá D.C. siete (07) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Magistrada

ROCIO ARAUJO OÑATE (E)

Honorable Consejera de Estado

Sala de lo Contencioso Administrativo –Sección Quinta

La Ciudad

Ref.: Exp. Radicación No. 11001-03-15-000-2021-04214-00 Respuesta Acción de Tutela

Honorable consejera,

Dando acatamiento al auto proferido por su despacho el primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), notificado electrónicamente a este Juzgado el día dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Me permito anexar como dato adjunto la contestación dada su auto de vinculación.

Asimismo, **se comparte link de las actuaciones surtidas en esta instancia, quedando pendiente que el superior Tribunal Administrativo le comparta las surtidas en segunda instancia, (debiéndose destacar que este despacho traslado dicha solicitud a la Corporación como obra en los anexos de la contestación)**

 [11001333603320190012400](#)

Atentamente

KAREN TORREJANO HURTADO
secretaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.